



Programa de Promoción Cultural
Concurso Fotográfico

Bases y Condiciones

Secretaría de
Bienestar Estudiantil

 Instituto Universitario
Juan Vucetich

Concurso Fotográfico

Abierta la inscripción hasta el 24 de noviembre de 2025

Género/Tema

Fotografías que reflejen la vida estudiantil y el vínculo con el IUV (aulas, espacios de estudio, traslados, prácticas, actividades académicas) y/o escenas representativas de los recorridos cotidianos de las y los estudiantes.

También se valorará la contextualización de las fotografías en temáticas relacionadas con el campo de la seguridad.

Participantes

Este concurso está destinado a estudiantes regulares de carreras de grado y diplomaturas del IUV.

Cantidad de obras

Se podrá presentar hasta 1 (una) fotografía por autor/a.

Requisitos técnicos

Las imágenes presentadas deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- Formato JPG/JPEG, sin marcas de agua.
- Resolución mínima 3000 px en el lado mayor; 300 dpi; tamaño máximo 10 MB.
- Título de la obra y descripción breve (contexto, lugar y fecha; máximo 80 palabras).
- Se permiten ajustes básicos (exposición, contraste, recorte, balance y/o filtros de color).

- No se aceptan imágenes generadas por IA, fotomontajes, ni retoques que alteren la veracidad (clonado, agregados/eliminación de elementos, etc.).

Derechos de imagen y autoría

- La obra debe ser original y de autoría propia.
- Si aparecen personas identificables, adjuntar autorización de uso de imagen (modelo simple en el cuerpo del mail) o constancia de consentimiento.
- La autoría se mantiene en la/el participante. El IUV podrá difundir y exhibir las obras seleccionadas con fines institucionales y sin fines de lucro, citando a la/el autora/or.

Criterios de evaluación

Al momento de evaluar las presentaciones recibidas, se ponderará la pertinencia temática, calidad técnica y compositiva, originalidad, fuerza narrativa y adecuación a estas bases.

Jurado

El jurado estará integrado por representantes de la Secretaría de Bienestar Estudiantil (con experiencia y/o formación en el campo de la fotografía o ámbitos de expertise relacionados), del Programa de Promoción Cultural y una/un docente invitada/o.

Lo resuelto por el Jurado será inapelable.

Cronograma

Se recepcionarán las presentaciones hasta el 10 de noviembre de 2025 (inclusive).

Los resultados se comunicarán por mail y redes institucionales dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles posteriores al cierre.

Exhibición/Difusión

Las obras seleccionadas integrarán una muestra virtual y/o física del IUV.

Presentación del material

- Se deberá enviar el material presentado vía correo electrónico a: promocioncultural@iuv.gba.gov.ar
- En el asunto del correo se deberá indicar: Concurso Fotografía IUV 2025
- El archivo que contenga a la fotografía deberá ser nombrado de la siguiente manera: Apellido_Nombre_Título.jpg, y adjuntado al correo electrónico
- En el cuerpo del mail detallar: Nombre completo, DNI, carrera/diplomatura, teléfono, título y descripción de la obra.
- Se deberá adjuntar también una breve biografía del autor/a (hasta 70 palabras).

Premios y reconocimientos

- 1º, 2º y 3º puesto + menciones especiales.
- Certificados digitales y difusión en web y redes del IUV; posibilidad de exhibición en espacios institucionales.

Aceptación de bases

La participación implica la plena aceptación de estas bases y condiciones.



iuv.edu.ar